

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°031-2020-----

Acta número treinta y uno de la sesión extraordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las diecisiete horas y dos minutos del martes 04 de agosto del año dos mil veinte, presidida por el Sr. Ricardo Marín Azofeifa, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social; con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; Sr. Mario Rojas Vílchez y Sr. Geovanny Ramírez Guerrero representantes de los trabajadores; Sr. Walter Castro Mora y Sr. Sergio Laprade Coto representantes del sector patronal; Sra. María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y Secretaria Técnica del Consejo. -----

Al ser las diecisiete horas y once minutos se integró la Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social. -----

Ausente con justificación el Dr. Pedro González Morera, Viceministro de Salud. -----

CAPÍTULO I. Artículo Único. -----

ARTÍCULO 1: Audiencia Sra. Nury Sánchez Aragonés y Sr. Erick Ulloa Chaverri. Tema: Presentación de Informe de Estadísticas de Salud Ocupacional 2019. -----

El Sr. Erick Ulloa Chaverri realiza presentación con el resumen del Informe de Estadísticas de Salud Ocupacional 2019: **PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN:** Anuario estadístico, MTSS, OML, 2019. Encuesta Continua de Empleo, Indicadores del Mercado Laboral Costarricense, IV Trimestre, INEC, 2019 Estadísticas de aseguramiento de empresas privadas y trabajadores, CCSS 2019. Estadísticas de siniestralidad laboral: Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, Instituto Nacional de Seguros, SUGESE, 2019. **DATOS GENERALES:** Población total 5 075 372, Población ocupada 2 182 818 (For. 1 167 716 Inf. 1 015 102 (47%), Asegurados RT 1 442 339 (cobertura 90 %, según población ocupada asalariada), Denuncias en RT 126 683, Incidencia según población ocupada asalariada 7.9 % Incidencia según asegurados RT 8,8%; **POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE LA ECONOMÍA:** El empleo informal para el año 2018 fue de 44.8 %, y para el 2019 47 %.

El empleo informal es un determinante social de la salud, que implica la precarización de las condiciones de trabajo y la desprotección de los sistemas de seguridad social; POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE LA ECONOMÍA: **TOTAL POBLACIÓN OCUPADA** 2 182 818, **PRIMARIO** 261 669(12%), **SECUNDARIO** 392 496 (18%), **TERCIARIO** 1 519 371 (70%); CALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA CALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA: Calificación alta y media (76%) directivo, profesional, científico, apoyo administrativo; No calificada (23%). EMPRESAS Y PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR PRIVADO, 2019: Más de 50 2664 (4%); De 10 a 50 9608 (13%); Menos de 10 60783 (83%). INCIDENCIA PONDERADA DE SINIESTRALIDAD LABORAL SEGÚN Pobl. Ocup. Asalariada: AGRICULTURA, IP 2.57 129 907, 20 578, 15.8; SECTOR PÚBLICO IP 1. 99; 303 998, 27 704, 9,1; CONSTRUCCIÓN IP 1,86; 104 311;15 679; 15,0; INDUSTRIA IP 1.15, 141919 14 349,;10,1. INCIDENCIA POR EDAD DE PERSONAS TRABAJADORAS QUE SUFRIERON ACCIDENTES LABORALES: Menos de 35 Asalariados: 659 537, Accidentados: 9.890. De 35 a 49 Asalariados: 573 044, Accidentados: 44 593; De 50 a 65: Asalariados: 332 306, Accidentados: 21 459; Más de 65 Asalariados: 30 753, Accidentados: 741. DIAS DE INCAPACIDAD, 2019. 15 DÍAS DE INCAPACIDAD (PROMEDIO NACIONAL) Mantenimiento orden público y seguridad 24 días, Actividades recreativas y artísticas 21días, Transporte y almacenamiento 21 días, Servicios administrativos y de apoyo 21 días. COSTA RICA: MUERTES POR SINIESTRALIDAD LABORAL POR AÑO, 2015 – 2019: 2015, 80; 2016, 126; 2017, 103; 2018, 98; 2019, 55. -----

Sr. Mario Rojas Vílchez:¿consulta sobre si se tienen datos del número de muertes por rama?, manifiesta preocupación sobre todo por sector municipal y dato de años anteriores, vuelve a aumentar siniestralidad en el sector público, ¿cuál ha sido el efecto de las campañas? -----

Erick Ulloa Chaverri: No se tiene información sobre desglose de las muertes, sobre accidentes en sector público el índice anda similar 9.1, es un índice un poco superior a la media de la incidencia, del sector público es más del doble que el resto de los sectores por eso nos aparece en segundo lugar pero no es tan preocupante, anda similar a otros años. -----

Nury Sánchez Aragonés: el año anterior tuvimos los datos por accidentes laborales con más

de un día de incapacidad que nos hablaba de la gravedad, pudimos ver qué sector público era el que tenía accidentes más leves, que no pasaban de 1 día de incapacidad, eso nos hacía pensar que tenga mucha cantidad pero la gravedad podía analizarse en el sentido que bajaba. Este año no tuvimos esa información, ni de accidente en trayecto, ni más de un día de incapacidad, ni fallecidos por actividad económica, ni las causas por fallecimiento lo que nos limitó comparar datos. -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: comenta sobre la importancia de revisar lo que significa la numeración que aparece en las columnas de las bases de datos, lo que puede permitir casos no amparados, accidentes en trayecto y casos amparados; los casos no amparados no se deberían incluir en el informe; ¿cómo hacer para contar con la información completa?, requerimos la información para trabajar en la prevención. -----

Sr. Walter Castro Mora: consulta si los accidentes de trayecto fueron filtrados o no; tener cautela en que la incidencia subió, si ven el fondo no, los días de incapacidad fueron 15 días, bajamos lo que significa que los accidentes fueron menores, bajaron las muertes, lo que significa que estamos trabajando y lo que estamos haciendo nos está sirviendo, las estadísticas nos llegan demasiado tarde, deberíamos tenerlas máximo para febrero para tomar decisiones, propone conformar comisión para que haga un planteamiento a la SUGESE de lo que nosotros requerimos y a la par el INS para ver si nos lo puede dar, se ha censurado la tabla que nos da el INS, comenta los antecedentes para poder contar con la información que se nos da a través de la SUGESE y que ya tenemos una penuria de varios años, preocupante que la información recibida es errónea que reflejaba que no había interés por las estadísticas, los datos deberían ser más reales, hay que ir a un segundo paso y conformar una comisión con miembros de la Junta y la parte técnica para conversar con la SUGESE y el INS. INS. También saco el punto de las enfermedades ocupacionales las cuales también ya deberían haberlas suministrado, las recibidas el año anterior estaban erróneas. -----

Sr. Erick Ulloa Chaverri: Los accidentes en trayecto no fueron filtrados por no fueron suministrados. -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: el acuerdo de la Superintendencia salió en el 2016 y a 3 años ya

deberían estar presentando la información en los cuadros, sin embargo pidieron una prórroga porque tenían que cambiar el llenado de las boletas que hacían los patronos, la SUSGESE si ha estado coordinando con nosotros, han subsanado datos por ejemplo la clasificación de las actividades económicas, ya se ajusta a lo que establece el INEC del 2011. Lamentablemente éste año 2019 hay datos adicionales que el Consejo le pide al INS para poder hacer comparaciones como por ejemplo los accidentes en trayecto, datos de enfermedades, datos de factores psicosociales que no se dieron, se hizo solicitud desde mayo. -----

Sr. Mario Rojas Vélchez: esa queja de Don Walter me llegó a completar una cuestión que no acabo de comprender, que porqué la OIT que más de una vez llamó la atención del Gobierno de la República por la ausencia de estadísticas que informaran sobre los accidentes laborales y en realidad ha habido una violación al Convenio 187, 155 y al 161, siempre había llamadas de atención, y debo decirles sin que se quiera polemizar, estas memorias las contesta el Ministerio de Trabajo y por mucho tiempo el Ministerio de Trabajo fue de alguna manera no formó al INS y ahora entiendo que el Consejo de Salud Ocupacional si ha hecho varias veces solicitudes al INS. Reconoce el esfuerzo de los funcionarios de la Secretaría, no se puede construir más si no se tienen datos. No ver el asunto como una cifra, me dicen que 55 muertes en 2019, si uno divide esa cifra por 12 meses son 4.5 por mes, eso es una cifra escandalosa. La ausencia de datos nos obliga a que no estemos teniendo la información necesaria como para estipular aún más la proyección de tareas que tiendan a prevenir. Si no se dan los datos el al menos está en hacer una prevención al INS de qué de esos datos o ampararlos porque es información pública. Siempre hay un proceso de conversación y diálogo, pero me parece que ha sido infructuoso. -----

Sr. Giovanni Ramírez Guerrero: hay dato que anota Nury que señala Nury que aún existen errores y no se subsanan, eso se llama falta de voluntad política. El mejor ejemplo que tenemos de datos estadísticos es el COVID, es el día a día, la gente ve lo que está pasando para ver que van a hacer. La lógica del CSO es trabajar con datos para hacer las campañas como por ejemplo PREVENSO que dicho sea de paso está esperando ahí. Estuvimos con gran alarma en sector público que mostraba conducta en rojo en la siniestralidad. No lo tenemos ahora y entiendo que es por la falta de datos, consulta si adolece de esa parte, de cuáles son los segmentos que están

en rojo, cuáles en verde y cuáles en amarillo, es necesario para direccionar en una nueva etapa acciones de prevención dirigidas a los trabajadores. Deberíamos esperar de Don Róger como Presidente Ejecutivo del INS alguna colaboración, él fue miembro de este Consejo, no deberíamos descartar esa posibilidad para obtener la información que se requiere. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: hay un tema del número de muertos, que creo está influenciado por muertes en trayecto, eso debe estar incidiendo mucho. Aboga a lo que está proponiendo Giovanni, tratar de tener una reunión con Róger, nos conoce y sabe cuál es nuestro teje y maneje, abogar para que nos ayude a conseguir la estadística que ocupamos. Al señor de la SUGESE no lo metería todavía porque a veces enreda las cosas. Propone reunión con dos miembros de la Junta, la señora Presidenta o bien Doña Patricia como Vicepresidenta de la Junta.-----

Dra. Patricia Redondo Escalante: apoyando lo que indica Don Sergio suministra algunos datos que les dieron a la CCSS, 7% corresponden a no amparados y nos los dan como casos de siniestralidad y un 13% corresponden a accidentes en trayecto, no son porcentajes que se puedan despreciar, tenemos datos de siniestralidad en los que posiblemente nos están dando datos de casos no amparado, podríamos tener años de estar trabajando con datos que no son correctos, está de acuerdo en solicitar reunión con Don Róger y que nos dé una mejor solución. Se compromete a acompañarlos en la reunión o a quién decida que vaya. -----

Sra. Nury Sánchez Aragonés: para aclarar a Don Giovanni que si están saliendo algunas actividades de forma ponderada en rojo, que son las que tienen una alta incidencia ponderada, nuevamente sale el sector agrícola en cultivo de frutas tropicales y la actividad agropecuaria; el sector público en las municipalidades y lo que es el sector salud, educación y seguridad pública; construcción en la construcción de edificios, en la industria es la industria alimenticia, continúan siendo datos recurrentes y ahí es donde se deberían gestionar acciones de prevención. -----

Sr. Mario Rojas Vílchez: lo que planteo es cómo tener acceso a datos, me uno a la propuesta de Don Giovanni y secundada por Don Sergio de conversar con Don Róger. Si no tenemos datos más reales o más directos, no puedo tener irresponsables sobre una determinada actividad donde se dan mayor cantidad de accidentes porque sería injusto. Este Consejo tiene acordado

estimular acciones con las Municipalidades. Nos da posibilidad de atacar mediante la prevención atacar la siniestralidad. -----

Sr. Giovanni Ramírez Guerrero: con todo respecto pienso que deben ir personas con conocimiento técnico, la profundidad con la que puede hablar Doña Patricia, Don Walter y los funcionarios de la Secretaría Técnica les va dar más posibilidades de llegar al punto que queremos, propone a Walter, Patricia y Nury por ejemplo. -----

Sr. Ricardo Marín Asofeifa: con las **observaciones realizadas** para avanzar con información fidedigna y que dé certeza de la realidad se requieren esos datos, antes de aprobar el Informe lo que se procedería es a conformar una Comisión según lo propuesto conformada por Walter, Patricia y la Secretaría Técnica para que soliciten una reunión con Don Róger del INS para llevar el tema y avanzar en primera instancia. -----

Sr. Mario Rojas Vílchez: valoramos el esfuerzo de los compañeros de la Secretaría y damos por recibido y aprobado el informe, pero habida cuenta que el mismo adolece de información se nombra esta comisión para solicitar datos complementarios y tener un Informe más detallado y más amplio para ser oportunamente aprobado. -----

Sr. Walter Castro Mora: excelente que tenemos a Don Róger, insiste en que esa es la primera etapa pero también hay que reunirse con la SUGESE, ellos por ley son quienes pueden solicitar la información, debemos no solo pensar en hoy sino a futuro, recordar que esa información en el momento que aparezca otra aseguradora tiene que darnos también la información de ahí la importancia de meterlos a ellos. Necesito que eso quede inscrito en piedra, porque después se va Don Róger y quien venga nos puede negar la información, la SUGESE legalmente es la que está aparada. -----

ACUERDO N° 001-2020: dar por recibido y aprobado el Informe de Estadísticas de Salud Ocupacional 2019, conformar comisión para hacer acercamiento con Don Róger Arias del INS y preparar técnicamente fundamento a la SUGESE para que en futuras ocasiones no se vuelva a tener éste problema con el traslado de la información. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. -----

Al ser las dieciocho horas y dieciocho minutos y sin más asuntos por discutir se levanta la sesión.

Ricardo Marín Azofeifra
Presidente a.i

Ma. Gabriela Valverde Fallas
Secretaria